EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL INSTITUTOGEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar "*prestar servicios profesionales para la realización de pruebas e investigación del modelo geoidal y geomagnetismo de conformidad con los lineamientos y metas establecidas por la subdirección cartográfica y geodésica."*

Que el servicio requerido es de carácter profesional por cuanto las actividades a desarrollar son de naturaleza intelectual y requieren alto grado de cognición, conocimientos y comprensión en temas relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a **MARIA ROSA DEL VALLE ALVA CARMONA** puesto que su preparación académica y experiencia profesional de **VENTIDÓS (22)** meses, certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

Requisitos exigidos:
Formación académica: Título de profesional universitario en ingenierías: catastral y geodesta, geográfica y ambiental, geofísica, topográfica, civil, ambiental, sanitaria, forestal, sistemas, eléctrica, electrónica; geográfica, geológica, geología o ciencias de la tierra, física y afines al objeto y obligaciones contractuales**.**

Experiencia: Acreditar dieciocho (18) meses de experiencia profesional.

Verificación:
Formación académica: Título Universitario en Ingeniería Geofísica.
Experiencia: veintidós (22) meses de experiencia profesional.

Expedido en Bogotá, en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2025



ANDERSON PUENTES CARVAJAL
DIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Elaboró Laura Daniela Acuña Aguilera – DGIG
Revisó: Anderson Puentes Carvajal – DGIG